

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana, listing monthly and quarterly rates in gold and silver.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina. Queda establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Cojimar, a cargo de la señora doña Dolores Pérez Cofino...

España De anoche

Madrid, Marzo 6. EL SEÑOR GAYTÁN DE AYALA. El ministro de España en Cuba, señor Gaytán de Ayala, ha marchado a San Sebastián, con objeto de reparar su salud algo delicada.

TUMULTOS. A consecuencia de la huelga de camareros se ha promovido un desorden en las calles. Los huelguistas, en actitud amenazadora y agresiva, se dirigieron al Café Colonial y causaron destrozos en el establecimiento.

LOS EFECTOS. La policía intervino en el alboroto, y se han hecho numerosas prisiones. LA CAUSA. Atribuyese la causa de esta huelga a una campaña del Heraldo de Madrid.

DECRETO. Su Majestad el Rey Alfonso XIII ha firmado un decreto de reorganización de servicios referentes a las posesiones coloniales de España en el Golfo de Guinea.

LOS CAMBIOS. Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-22.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. CUESTION ULTIMADA. Panamá, Marzo 6.—Se ha firmado la Convención, ajustando definitivamente los límites entre Costa Rica y Panamá.

LOS SUCESOS DE BARCELONA. Barcelona, Marzo 6.—En las demostraciones efectuadas ayer por los obreros que no tienen trabajo se dispararon tiros de revólver y se arrojaron muchas piedras. La policía ha hecho numerosas prisiones, incluyendo varios célebres anarquistas.

UNA BOMBA. Madrid, Marzo 6.—Se ha descubierto una bomba de dinamita frente al Palacio del Marqués de Puebla, siendo recogida oportunamente por la policía.

COMPLLOT ANARQUISTA. El Gobierno cree que los sucesos ocurridos en Barcelona forman parte de un complot anarquista que se desarrolló en dicha ciudad antes de haberse terminado los arreglos en otras partes.

EL GABINETE ROOSEVELT. Washington, Marzo 6.—Han sido designados nuevamente los miembros que componían el Gabinete del Presidente Roosevelt, con la sola excepción de que el actual Secretario de Correos Mr. Wynne ha sido nombrado consul general de los Estados Unidos en Londres y Mr. Cortelyou Secretario de Correos.

NOMBRIENTO. Mr. Whitelaw Reid ha sido nombrado Embajador de los Estados Unidos en Europa.

MUEBLES DE VENECIA

Lo más nuevo en Juegos de Sala que se ha recibido en Cuba. Obra enteramente de mano y trabajo exquisito. CUBIERTAS PARA COJINES. Litografiadas sobre tela en colores. Adaptables para colocar en marcos y adornar las paredes. 24 estilos.

CHAMPION & PASCUAL ORISPO 101.

Unidos en Inglaterra, y Mr. William Collier Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en España.

AVANCE CONTENIDO. San Petersburgo, Marzo 6.—Según las partes oficiales recibidas hasta anoche, el general Kuropatkin ha contenido el avance de las fuerzas japonesas del ala izquierda. Créese aquí que a menos que el general Kuropatkin haga un esfuerzo supremo, perderá la gran batalla que se está librando en Mukden.

ULTIMA HORA. Asegúrese que el general Kuropatkin se aprovechará de la gran extensión que tiene el frente del ejército japonés para dar un golpe decisivo al centro de dicha línea. Dícese que los japoneses están casi agotados a causa de los tremendos esfuerzos que tienen que realizar. Por otro lado los japoneses anuncian que los rusos se retiran en desorden.

Noticias Comerciales. Nueva York, Marzo 6. Cereales, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 3.34 a 4.12 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-50. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85-65. Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 17.34 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a \$5.116.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 105.112. Centrifugas en plaza, 6.18 cént. Centrifugas N° 10, pol. 96 costo y fleta, 3.34 cts. Mascabado, en plaza, 4.57 cént. Azúcar de miel, en plaza, 4.38 céntimos.

Mantequilla de Oeste en terceros, \$13.25. Harina patente Minnesota, a \$6.15. Londres, Marzo 6. Azúcar centrífuga, pol. 96, a 16s. 3/4. Mascabado, 15s. 3/4. Azúcar de remolacha (de la presente zafra, a entregar en 80 días) 15s. 4.1/2d. Consolidados ex-interés, 90.15 1/2. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por ciento español 91.3/4.

Paris, Marzo 6. Rent francesa ex-interés, 100 francos 47 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza. Azúcares.—El mercado de Londres abrió con mejor tono en la remolacha, cotizándose a 15s. 3/4d. a 15s. 4d. En cambio el mercado de New York, se mantiene muy quieto y los compradores han reducido sus ofertas a 3 1/2 cent. costo y fleta.

Por este motivo nuestros compradores demuestran poco interés en adquirir los frutos ofrecidos, como no sea con alguna concesión en el precio. Solo sabemos haberse hecho la siguiente venta: 3,000 sq. cent. pol. 96 a 4.70 rs. arroba en Cienfuegos, al costado.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones. Cotizamos: Comercio. Banqueros

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other cities.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy, como sigue: Greenbacks 8 a 8 1/4 Plata americana 5 1/2 a 5 3/4 Plata española 79.1/2 a 79.5/8

Valores y Acciones.—Se han anunciado hoy en la Bolsa las siguientes ventas: 10 Bonos Gas a 90.7/8. \$2,000 plaza española a 79.5/8.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other cities.

Greenbacks 8 a 8 1/4 Plata americana 5 1/2 a 5 3/4 Plata española 79.1/2 a 79.5/8

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 5 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/2 a 79 3/4 Greenbacks contra oro español 105 a 105 1/4

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds including Empréstito de la República de Cuba, Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento, etc.

ACCIONES

Table with stocks including Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, Banco Nacional de Cuba, etc.

Lonja de Víveres

Table with food prices including VENTAS EFECTUADAS AYER, 20 pp. vino Torregrosa, 64.00 p., etc.

PUERTO DE LA HABANA

Table with port arrivals and departures including De Tampico, en 4 1/2 días, vp. ing. Ottawa, capitán Harwood, ton. 2742, en lastre a R. Truján y Cp.

Movimiento de pasajeros

Table with passenger movements including De Barcelona, Cádiz, Canarias y Puerto Rico en el v.p. esp. Moussart.

De Veracruz y Progreso, en el v.p. americano Vigilancia. Sres. Wm. Barriagui-Guillermo Sangueniz-Gustavo Ruiz-Agustín R. Ramírez-Luis Cansarag-Ciraco Magna-E. Edouard-Genaro Valdés-Pedro Ruiz-Antonio Gonde-Andrés Pijuan-Liberto Barrera-Leopoldo García-Nicolás Escanante-Joaquín Medina-Fernando Álvarez-Eolfa Mogado de Alvarez y 8 de fam.—Joaquín Fabrega-Eduardo Iglesias-Blas Calabazas-Juan Vito núm. 98 de tres por ciento sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana, que es la especie en que la Compañía recauda sus fletes en la actualidad.

Los señores accionistas pueden ocurrir desde el 6 del entrante Marzo a hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, a la Contaduría; y en la Habana, de una a tres de la tarde, a la Agencia a cargo del Vocal Sr. José L. de la Cámara, Amargura 31. Matanzas, Febrero 23 de 1905.—ALVARO LAVASTIDA, SECRETARIO.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo núm. 98 de tres por ciento sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana, que es la especie en que la Compañía recauda sus fletes en la actualidad.

COMPANIA ANONIMA Nueva Fábrica de Hielo Y CERVECERIA LA TROPICAL

Por no haberse reunido la representación de acciones que determina el artículo IV del Reglamento no pudo tener efecto ayer la junta general convocada para dicho día, y en tal virtud, por disposición del señor Presidente de esta Compañía se convoca de nuevo a los señores accionistas de la misma para el domingo cinco de Marzo próximo a las doce, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, calle de Aguirre núm. 51 y 53, con apercibimiento de que se celebrará la junta y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número y representación de los accionistas que concurren, según lo preceptuado.

SECRETARIA DE LA HABANA

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio inscrita en el Registro Mercantil de la Habana. FUNDADA EN EL AÑO DE 1855, en Lamparilla n. 2 (Lon. a de Víveres). Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Teléfono 8.—Habana.—Apartado 995. Esta Secretaría a la que están asociados Comerciantes, Banqueros, Almaceneros, Fabricantes y detallistas de todos los géneros, desea hacer público que no se cobra cuota alguna de entrada a los señores que se asocien y si solo la de mes ó de trimestre, que es desde un peso a 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que se ejerza. También se admiten suscripciones a la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría y tan necesaria a los que se dedican a la industria y al comercio. Precio de suscripción al mes: 50 centavos. Habana setiembre de 1904. C 349 26-F13

Pidase Cognac Hennessy. OFICIOS, 28. POR MAYOR: M. MUÑOZ. ESCAMEROS

Pidase la Cerveza PABST embote'lada en Milwaukee. Agente, Manuel Muñoz, Oficios 28.

SOCIEDAD ANONIMA 'FRONTON JAI-ALAI' SECRETARIA. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad se enaja a pública subasta voluntaria por quince días el servicio de café y cantina instalados en los bajos del edificio que ocupa el frontón "Jai-Alai", y por disposición del señor Presidente se hace público por este medio que los que deseen hacer proposiciones pueden pasar por esta Administración establecida en dicho edificio, de ocho a diez de la mañana todos los días de labor donde podrán enterarse del pliego de condiciones al cual deben necesariamente sujetarse las proposiciones que se presenten. Estas deben hacerse en pliego cerrado y entregarse antes del día 21 del que cursa en dicha Administración. En el expresado día 21 del que cursa y a presencia de la Comisión Ejecutiva, se abrirán los pliegos y se adjudicará la subasta al mejor postor, reservándose la Comisión la facultad de rechazar todas las proposiciones que así lo juzgare oportuno. Habana, Marzo 7 de 1905. El secretario, EMILIO IGLESIA. Cta. 512 3-7

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN. Oficina Central: Mercaderes 22. Teléf. 644.—Apartado 863. Habana.

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA H. Upham y Compañía. G. Lavon Childs y Compañía. The Royal Bank of Canada. Banco de Londres y de México. Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que ahorrmos bajo cualquier plan ó sistema, recuérdese que EL GUARDIAN tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la Habana y efectuados en los Bancos para poder pagarlos todos al vencimiento, como está demostrado. Que la asignación de contribución pagada por EL GUARDIAN en el año económico actual fué de \$966.65 centavos. EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos. C 449 1 M

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA Monte núm. 1. COCINAS DE GAS "GARLAND" Fabricadas por la "Michigan" Steel Works de Detroit, Michigan. LAS MEJORES COCINAS DEL MUNDO. Esta Compañía ofrece a sus consumidores las celebradas cocinas de gas sistema "Garland", reconocidas como las mejores de mundo, para cocinar con gas y se les da toda clase de facilidades y nada se cobra por la instalación de las mismas. Pueden verse en los bajos de la casa Administración de la Compañía, Monte núm. 1, y en las cocinas de los consumidores un 20 por 100 de rebaja que consuman, comprendiendo la rebaja también el gas para alumbrado. Las condiciones bajo las cuales facilita la Empresa dichas cocinas, están a la disposición del público en esta Administración, Monte n. 1. Habana 25 de Febrero de 1905. EMETERIO ZORRILLA Administrador general. C 410 10-26

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana. Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio inscrita en el Registro Mercantil de la Habana. FUNDADA EN EL AÑO DE 1855, en Lamparilla n. 2 (Lon. a de Víveres). Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Teléfono 8.—Habana.—Apartado 995. Esta Secretaría a la que están asociados Comerciantes, Banqueros, Almaceneros, Fabricantes y detallistas de todos los géneros, desea hacer público que no se cobra cuota alguna de entrada a los señores que se asocien y si solo la de mes ó de trimestre, que es desde un peso a 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que se ejerza. También se admiten suscripciones a la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría y tan necesaria a los que se dedican a la industria y al comercio. Precio de suscripción al mes: 50 centavos. Habana setiembre de 1904. C 349 26-F13

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas. VALOR responsable hasta hoy \$36,924,613-00. Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha \$1,548,714-74. Asegura casas de cantería y azotea con pliegos de mármol ó mampostería, sin madera y ocupadas por familias a 17 1/2 centavos por 100 anual respectivamente. Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias a 25 centavos por 100 anual. Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con 6 sin cantinas y bodegas a 32 1/2 y 40 centavos por 100 anual respectivamente. Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina Empedrado. Habana 1.º de febrero de 1905. C 447 26-1 M

AVISOS. Central "Nueva Luisa" Jovellanos. AVISO. Siervanse tomar nota de haber cesado en el empleo de Administrador de esta finca, el Sr. J. E. Hatton. The Cuban Sugar Refining Co. Febrero 1.º de 1905. 2720 10-1

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales ANUNCIO. Licitación para la construcción de la calle del "Gilito" en Quivicán, final de la travesía de la Carretera del citado pueblo al Paradero. Desde las 3 de la tarde del día 1.º del próximo Abril, se recibirán proposiciones para la reparación de caminos comprendido entre Managua y Calabazar. Las proposiciones serán abiertas a las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto.—En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la una por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 30 p. 2 del importe de la subasta, como fianza definitiva para que el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrán de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. El contrato que se celebre habrá de ajustarse a lo preceptuado en el Estatuto Provincial publicado en el Boletín Oficial de 8 de Enero 1904. El gobernador de la Provincia, podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación si a su juicio no conviniere a los intereses de la Provincia. Los gastos de publicaciones, escrituras y cuantos otros se originen, por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana de Marzo de 1905.—Emilio Núñez. C 490 30-AM

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. GELATS Y COMP. BANQUEROS. C-332 156 FB14

COMPR-VENTA Y PIGNORACION de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad. Dedicamos su preferente atención y su trabajo desde 1884 en el importante ramo de las inversiones del dinero. Joaquín Puntón, Perito Mercantil, Domicilio: Leuitad 112 y 114.—En la Bolsa: de 2 a 4 1/2 de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 1833 26-F

Cajas de Seguridad. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C7233 78-18FB7

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales ANUNCIO. Licitación para la reparación a través del camino comprendido entre Managua y Calabazar. Desde las tres de la tarde del día 16 del próximo mes de Marzo se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para la reparación a través del camino comprendido entre Managua y Calabazar. Las proposiciones serán abiertas a las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto.—En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la una por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 20 por 100 del importe de la subasta, como fianza definitiva para que el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrán de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. El contrato que se celebre habrá de ajustarse a lo preceptuado en el Estatuto Provincial, publicado en el Boletín Oficial de 8 de Enero 1904. El gobernador de la Provincia, podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación si a su juicio no conviniere a los intereses de la Provincia. Los gastos de publicaciones, escrituras y cuantos otros se originen, por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana 28 de Febrero de 1905. Emilio Núñez. C 490 30-AM

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales ANUNCIO. Licitación para la construcción de la calle del "Gilito" en Quivicán, final de la travesía de la Carretera del citado pueblo al Paradero. Desde las 3 de la tarde del día 1.º del próximo Abril, se recibirán proposiciones para la reparación de caminos comprendido entre Managua y Calabazar. Las proposiciones serán abiertas a las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto.—En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la una por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 30 p. 2 del importe de la subasta, como fianza definitiva para que el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrán de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. El contrato que se celebre habrá de ajustarse a lo preceptuado en el Estatuto Provincial publicado en el Boletín Oficial de 8 de Enero 1904. El gobernador de la Provincia, podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación si a su juicio no conviniere a los intereses de la Provincia. Los gastos de publicaciones, escrituras y cuantos otros se originen, por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana de Marzo de 1905.—Emilio Núñez. C 490 30-AM

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales ANUNCIO. Licitación para la construcción de la calle del "Gilito" en Quivicán, final de la travesía de la Carretera del citado pueblo al Paradero. Desde las 3 de la tarde del día 1.º del próximo Abril, se recibirán proposiciones para la reparación de caminos comprendido entre Managua y Calabazar. Las proposiciones serán abiertas a las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto.—En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la una por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 30 p. 2 del importe de la subasta, como fianza definitiva para que el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrán de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. El contrato que se celebre habrá de ajustarse a lo preceptuado en el Estatuto Provincial publicado en el Boletín Oficial de 8 de Enero 1904. El gobernador de la Provincia, podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación si a su juicio no conviniere a los intereses de la Provincia. Los gastos de publicaciones, escrituras y cuantos otros se originen, por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana de Marzo de 1905.—Emilio Núñez. C 490 30-AM

ESTERILIDAD LEGISLATIVA

El señor Presidente de la República reunió ayer en su despacho a varios de los Representantes de las seis provincias de la Isla, para encarecerles la urgencia de que la Cámara de que dichos señores forman parte, vote algunas leyes absolutamente indispensables para que, no se paralice importantes servicios públicos, entre ellos el de correos, cuyo repuesto de sellos es ya muy escaso y se agotará bien pronto si como hasta hoy continúa la holganza legislativa.

No es esta la primera vez, ni será la última, que se ha visto en el caso el jefe del Estado de acudir particularmente a los miembros del poder legislativo a fin de pedirles que no interrumpen, con su falta de diligencia, el funcionamiento administrativo de la República. Los señores Senadores y Representantes, que saben moverse de manera vertiginosa cuando les conviene, no se dan cuenta de que se hallan obligados a estudiar y promulgar las leyes que regulan la administración pública, pues para ello el país los ha elegido, y a mayor abundamiento, los remunera espléndidamente. Mas por lo visto, eso de las consideraciones, de la influencia, de las prerrogativas—la inmunidad entre ellas—y de los trescientos pesos al mes en moneda americana, de que gozan los legisladores, son derechos inherentes a sus altas personalidades, derechos que si no son precisamente de origen divino, es lo mismo que si lo fuesen, puesto que les exime de la puta común, en cuya virtud no hay recompensa sin trabajo, ni consideraciones y honores para el que deja de cumplir con su deber.

Este marasmo del Congreso, que para votar esta ó la otra autorización renovando cualquier modestísimo crédito, necesita tomarse algunos semestres de plazo, contrasta con el brío, acometividad y diligencia que se derrocha en otros asuntos, quizás en aquellos que, según El Nuevo País, se parecen a los ríos en que tienen márgen, y no sabemos si también en que arrastran aguas turbias. No hay, por ejemplo,

quien se imponga la molestia de renovar los créditos que se extinguen y dejan indotados importantes servicios públicos, y en cambio, hay Representante que se halla dispuesto a estar hablando todo lo que resta de año, acerca de la subvención al Ferrocarril Central. Cuando hay sobre la arena temas como éste, como el de la compra, en medio millón de pesos, del teatro Nacional y como la subida de los derechos arancelarios del arroz, para que pague el pueblo consumidor los que otros hayan de ganar, no es maravilla que no se acuerden los Representantes de que pronto vamos a quedarnos sin sellos de correo.

Es la misma cantinela de siempre, la misma falta de interés por la buena marcha de la administración del país. Para que no se cerrara el pabellón de Cuba en la Exposición de St. Louis, hubo que hacer inauditos esfuerzos, antecediendo legisladores y trayéndolos de diversos lugares, punto menos que conducidos por la fuerza pública. Para que la cárcel y el presidio no se quedaran sin suministro de víveres, fué necesario apelar a toda suerte de combinaciones, pues los Representantes se figuraban sin duda que los presos podían pasarse sin comer. Y ahora, para que no se interrumpa el servicio de correos, por falta de sellos, se ve obligado el señor Presidente de la República a rogar a los señores de la Cámara baja que hagan el sacrificio de cumplir con su deber.

A este paso de tortuga, muy propio de la época del automóvil, va el Congreso en todos aquellos asuntos que no encierran un interés político, ó de otra índole, para tales ó cuales miembros del poder legislativo. Ahogadas por la indiferencia desdeñosa de los legisladores se han quedado la ley de inmigración, la de Secretarios, la Municipal, la de auxilios a los Ayuntamientos, la de reforma de los Códigos, y tantas otras, en las que no se atraviesan millares de pesos, pero que significan el término de la funesta desorganización en que hoy se agita el país. Para pedir que de una vez se voten y promulguen esas importantes disposiciones, nadie se ha tomado el trabajo de hablar, no ya por espacio de me-

nos, pero ni aun durante cinco minutos.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fijo como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LA ZAFRA El jueves salió de Cienfuegos para Nueva York el vapor inglés Aconca, con el siguiente cargamento de azúcar: 18.416 sacos de centrifuga. 9 211 de miel. Que hacen un total de 27.627.

El central Tuinco, ubicado en Sancti Spiritus, lleva hecha hasta el presente una zafra de 31.000 sacos de primera, esperándose llegue a 50.000 sacos.

LAS CAMARAS SENADO

Por falta de quorum no se celebró la sesión ordinaria, correspondiente al día de ayer.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Por la misma causa que el Senado, no pudo celebrarse ayer sesión la Cámara de Representantes.

EL CONDENADO A MUERTE

Peticion de indulto Al Sr. Presidente de la República: Señor:

Los que suscriben, miembros de la sociedad asturiana El Louxú, reunidos en unión fraternal conmemorativa de los recuerdos de nuestra lejana tierra, hondamente afectados por la sentencia de muerte que pesa sobre el desgraciado joven Ramón García, conocedores de la grandeza de alma del primer magistrado de la nación y con la esperanza puesta en sus altos, nobles y humanitarios sentimientos, acordaron impetrar de Vd. la gracia de la vida para aquel desdichado niño que gime hoy con el espíritu atormentado por los temores del más infamante y más espantoso fin.

Y porque este ruego tenga mucho de sagrado, traemos a él el recuerdo de una madre desolada que a orillas del mar cantábrico espera que las brisas de este mundo lleven a sus oídos el eco de vuestro perdón. Habana 5 de Marzo de 1905. Vicente Oriente—Emilio de Alvará—Manuel Menéndez Parra—Antonio Díaz Blanco—Antonio Díaz Quiñones

Melitón López Cuervo—Agustín Ordóñez—Eduardo Blanco—Nicolás Rivero—Atanasio Rivero—Celestino Rivero—José E. Triay—Lucio S. Solís—José M. Villaverde—José Inclán—José Fernández López—Juan A. Bances—Antonio García Castro—Fernando Rivero—Eduardo Fernández Castro—Marcelino Martínez—Antero Prieto—José Lizama—Diego Fernández—José Valdés—Juan Bances Conde—Juan Pérez—Fernando Fuego—Manuel López—Rosendo Fernández—Cándido Suárez—Gregorio Álvarez—Francisco Palacio Ordóñez—Valeriano Vargas—Juan B. Ablanedo—José M. Galán—Bernardo Fernández y Martínez—Eustaquio Alonso—Adolfo Díaz—Segundo Álvarez—Alvaro Suero Balbin—Plácido P. Cuervo—Ramón Cifuentes—Antonio Quesada—Marqués de Pinar del Río—Baldomero Fernández—José Rodríguez—Francisco García López—Manuel Martínez.

Calimete, 2 de Marzo. Venerable señor Presidente de la República. Señor:

El comercio y todo el pueblo de Calimete en general, ante su respetable y suprema autoridad, acuden reverentemente suplicándole el indulto de la pena de muerte para el desgraciado joven Ramón García y García, castigado por los rectos tribunales de justicia en merecimiento del delito que se le ha juzgado, delito que atendiendo a la corta edad de diez y ocho años que tiene el delincuente, pudo muy bien haber sido perpetrado sin tal intención, é inconscientemente por carecer de una desarrollada instrucción para poder apreciar si cualquier delito que cometiera, podía ó no constituir criminalidad por falta del necesario discernimiento.

Es especialísima gracia que los firmantes esperan alcanzar de su magnánimo corazón. Calimete 2 de Marzo de 1905. Señor: De Vd. respetuosamente, Juan Antonio González.—Francisco G. Amor.—Ricardo Fernández.—Paco

Losada.—Faustino Fernández.—H. M. Sardías.—Ramón Sañcho.—José Gutiérrez.—Ramón Sardiña.—Pedro Gómez.—Teudis Sainz.—Laureano Carrión.—Ramón Iriyoyen.—G. M. Rodríguez.—Iriyoyen y Rodríguez S. en C.—Ernesto Iturráiz.—Calixto Álvarez.—José R. Abreu.—Javier González.—Manuel Lorenzo.—José Pérez.—Humberto García.—Manuel Sainz.—Luis Alonso.—Antonio Jardín.—Juan Pérez.—Francisco Cosnuegra.—Lorenzo Fernández.—Eduardo Guerrero.—Pedro Pérez.—Manuel Carreras.—Gabriel Álvarez.—Javier Álvarez.—Ramón Gómez Rey.—Fabián Sardiña.—Juan Octavio Oliva.—Rafael Rodríguez.—Virgilio Santander.—José Castañeda.—Tomás López.—Delfín Ros.—B. Pérez y C. —Guillermo Pérez.—Florentino Gómez.—Jacobo Díaz.—Felix Díaz.—Humberto Puente.—Bernardo Pérez.—Francisco Carrera.—José Jerez.—Tomás García.—Sutan Jan.—Fastine Adriano Pérez.—Antonio Egües.—Coforino González.—Veneciano Sánchez—Evaristo Costa—Carlos Breso—Juan Reyes.—José Lorens.—Rafael Acosta.—Florentino Ruiz.—Pedro Díaz.—Arturo Villar.—Raúl Hurtado.—Eugenio Fernández.—Nicolás Hillas.—Alfredo Fernández de Córdova.—Dr. Pedro Vilasa.—Estanislao Sautana.—Francisco Vilasa.—Saturnino Torres.—José Sainz.—Ramón González.—Eduardo Morales.—Manuel López.—Cavas y Sardiñas.—Leandro Casus.—Vicente Hernández.—Juan García.—Eusebio Hernández.—Joaquín Cobán.—Antonio F. Aguiar.—José Calvet.—Modesto Alayón.—Emilio Calvet.—Pon Leng.—Ricardo Soto.—Eugenio Masenet.—Juan Padrón.—Juan G. Valdés.—José M. Díaz.—Federico González.—Juan Martel.—Antonio Disbrubel.—Cuan Yiek Chong.—Manuel Pérez.—Francisco Mignez.—Carlos F. Valdés.—Augusto Valdés.—Natividad García.—Silverio Acosta.—Manuel Juna.—Ramón Quesada.—Ignacio Pérez.—Domingo Diago.—José Santana.—Gonzalo Villar.—Isidro González.—Rafael Junesa.—Florentino Domínguez.—Bienvenido Castellón.—Juan María Cousan.—Indalecio López.—Ulpiano

Martínez y Fernández.—Macario Caballero.—Nicolás Sánchez.—Fernando Marcos.—Miguel Iriyoyen.—Benigno Bordon. (Siguen las firmas.) San Cayetano, La Esperanza, Marzo 2 de 1905. Al Honorable Sr. Presidente de la República. Señor:

Como también este pueblo de personas humanitarias y madres, a las que conmueve el corazón por la pena sentenciada al joven Ramón García, suplicamos a Vd., Señor, para que su benévolo corazón y buenos sentimientos le conceda el perdón, y no se acerque el patíbulo para un hijo que aun está en tiempo de un buen arrepentimiento y pueda algún día ser útil a su infeliz y angustiada madre, que llorará la desgracia de su hijo querido.

Señor, si no por ella, por ella, oiga Vd. las suplicas de estas madres que conmovidas por el dolor de la pena de ese desdichado joven le suplican estas sus s. s. q. b. s. m. Señoras: Enriqueta Rodríguez de Mijares, Rosa Rodríguez de San Juan, Ana Camacho de Pelaez, Felicia Fajardo de Fernández, Benita Rodríguez viuda de Rodríguez, Benita Martínez de Chavez, Francisca Crespo de Sanchez, Inés Cabrera de Breña, Orosia Iglesias de Guanero.—Señoritas: Alejandrina S. Mijares, María Dolores Fernández, María Rodríguez, Rosa Santos, Pastora Díaz, Celia Ríos, Dolores San Juan, Victorina Iglesias, Adolfin Rodríguez.

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.

Vapores de travesía.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camaras.

Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Maquina) Todos los MAÑANAS a las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SA BADOS.

PRECIOS DE PASAJES. De la Habana a New Orleans y regreso a la Habana en 1ª clase \$ 35 De la Habana a New Orleans en 2ª clase 20 De la Habana a New Orleans en 3ª clase 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz.

MARTIN SAENZ Capitan Bilbao. Saldrá de este puerto sobre el 30 de Marzo, directo para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cadiz y Barcelona.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaras y cómodo entrepuente. También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 C 412 P 23

VAPORES COBREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor BUENOS AIRES Capitan Garriga. Saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de MARZO llevando la correspondencia pública.

Se admiten cargas y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 16.

M. CALVO OFICIOS NUMERO 28 El vapor Alfonso XIII Capitan Amézaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de MARZO a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 18. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. De mis pormenores informarán sus consignatarios. M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta un póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden a guisa de todos los efectos que se embarcan en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, Saldrá el 2 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán Prinz Joachim Admite carga a fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa a quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Maquina a bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos a flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo a elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para Coruña \$29-35 oro Español incluye impuesto de desembarco Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. 1321 en las oficinas y datos sobre fletes para las aduanas de los agentes: Heilbut y Rasch. Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA C 454 1 M

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adscrita en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto en donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos a los cuales faltare esta etiqueta. Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Maquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santanarria dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la Maquina a la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. C 6 75-12

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona. AVISO AL COMERCIO. EL VAPOR MIGUEL GALLART, Capitan ISERN de 6,000 toneladas, alumbrado con luz eléctrica, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 11 de Marzo próximo para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona. Admite pasajeros a los que dará el esmerado trato que tan acreditada tiene a esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará atracado este vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: A. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA c 368 21-18 F Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca., de Cienfuegos AVISO. Desde el día 8 del corriente mes de Marzo los vapores de esta Empresa saldrán de Batabanó los miércoles por la noche en vez de los jueves como lo venían verificando. Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 40 p. m. el cual los conducirá hasta Batabanó al costado del vapor. La carga se admitirá por la Estación de Villanueva todos los días hábiles desde las 7 a. m. hasta las 4 p. m. exceptuando los Martes en cuyo día solo se recibirá hasta las 2 de la tarde precisamente. Para más informes Obispo n. 36. (Entrepuentes) Habana 1º de Marzo de 1905. 15-2

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA 8. en C. Vapor AVILES Capitan GONZALEZ Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién Todos los domingos a las doce del día. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1ª \$ 7-01 Id. en 2ª \$ 5-51 Viveres, ferreteria, loza, petróleos. 0-31 Mercancías. 0-29 De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª \$ 10-00 Id. en 2ª \$ 8-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleos. 0-33 Mercancías. 0-29 TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía Carga General a Plote Corrido Cienfuegos. \$ 0-32 Cruces. \$ 0-21 Santa Clara. \$ 0-75 ORO AMERICANO. Para más informes, San Pedro 6. SALIDAS DE LA HABANA. durante el mes de MARZO de 1905. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, a las 12 del día Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Día 8, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo a la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida), Santiago de Cuba, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico.

Vapor COSME DE HERRERA.

Día 10, a las 5 de la tarde. Para Gibara, Vita, Sama, Bances, Mayari, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre y Nuevitas.

Vapor MARIA HERRERA.

Día 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN.

Día 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Sama, Bances, Mayari, Baracoa, y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor NUEVO MORTERA.

Día 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA.

Día 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Bances, Sagua de Tanamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vuelta Abajo S. S. Co. Veguero,

Saldrá de Batabanó, todos los LUNES y los JUEVES, (con excepción del último Jueves de cada mes) a la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva a las 3 de la tarde, para Sobrinos de Herrera (S. en C) c 5 78-12

Vapor ZULUETA 10 (bajos)

Salido de este último punto todos los MIÉRCOLES y los SÁBADOS (con excepción del último sábado de cada mes) a las 7 de la mañana, para llegar a Batabanó los días siguientes al amanecer. La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes, accédase a la Compañía en ZULUETA 10 (bajos) c 6 78-12

GIROS DE LETRAS

N. CELATS Y Comp. 108, Aguiar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Li Ja, Nantes, San Sebastián, Zúrich, Turin, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. c 361 158-11 Fb

G. Lawton Childs y Compañia Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1841 Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan espaldas a las acciones.

Transacciones por el cable. 78-12 L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.

ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos sobre París de Malloca, Ibiza, Majorca y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad y Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba y Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 1 78-12

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las 23 Francos, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza, Estados Unidos, México, Arg. tina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Italia. c 179 78-23 E

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 159-12

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78 Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hillas & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores ó acciones para las Bolsas de cada una de ellas, cuyas cotizaciones se reciben por el cable.

LA PRENSA

De La Época:

No queremos enfrascarnos en una polémica con el DIARIO, por si ese Partido (el moderado) vive ó no aún, y si tiene muchos ó pocos intereses en el país...

El tiempo, factor principal, en estos augurios políticos, dirá quién acertó; si el DIARIO que le concede la gracia de vivir, ó nosotros que consideramos ya muerto el grupo oligárquico moderado.

Y no hablo de colega de que los difuntos no constituyen gabinetes, cuando justamente el llamado á aceptar ó no los que han de componerlos, es producto de unas elecciones generales...

Bueno, pues no hablemos más del asunto.

Pero déjenos decir el colega, como despedida, que esos difuntos no debían de estarlo tanto cuando el último domingo se levantaron y echaron á la calle para aclamar al Presidente en cuantos puntos de la población se presentó con su familia en coche.

Esta ovación al Sr. Estrada Palma, al día siguiente de haber resuelto una crisis, tiene todo el carácter de un plebiscito pequeño, es un dato para sospechar que esa crisis se ha resuelto á gusto del país, y otro para demostrar que

“Los muertos que vos matais gozan de buena salud.”

El Nuevo País, después de dar cuenta del nombramiento de nuevos secretarios:

Como se ve, ninguno de los Secretarios—excepto el señor Yero—ha tenido antes de ahora ocasión de darse á conocer como hombre de gobierno. El nuevo Gabinete es más acuetadamente revolucionario, en cierto modo, que el anterior, pues tres de sus miembros son generales. Debemos suponer que

todos son moderados, porque habiendo anunciado que el señor Presidente, afiliado á este partido político, quería gobernar con un Gabinete homogéneo, y debiendo la propuesta al señor Méndez Capote, es lógico deducir que los flamantes Consejeros no habrían aceptado las carteras si no tuviesen el propósito de auxiliar lealmente al señor Estrada Palma en el desarrollo de su política.

Por el país, por el señor Presidente y por ellos mismos deseamos que tengan acierto en sus determinaciones.

De seguro que acompaña al colega en sus deseos el 99 por 100 de los habitantes de la Isla.

Según cuenta un colega, el sábado hubo cierta alarma entre la gente política por creerse que en el tren de ese día llegaba á esta capital el general don José Miguel Gómez.

La noticia no se ha confirmado, pero aunque se confirmase, no vemos la razón para semejante alarma.

Dada la historia revolucionaria del general, su visita podría tener por objeto felicitar á los nuevos secretarios revolucionarios como él, y esto, más que á alterar, debiera contribuir á tranquilizar los ánimos.

El señor Gómez no ha pensado, á lo que parece, en viajar por ahora.

Se conoce que le va bien por las villas, contando sus falanges y leyendo trozos como el que sigue, de la última “interview” celebrada por el director de El Republicano, de Santa Clara, con el general Periquito Pérez, al que fué á saludar á Guantánamo.

Director—¿Y qué cree usted, general, de la próxima lucha electoral, y de los candidatos que se mencionan?

General—Le diré á usted: hace tres días no pude contestar esa pregunta categóricamente á un redactor de “La República”, de Santiago, que me honró con su visita, porque desconocía la actitud del General Masó que fué des-

para ese puesto. Hoy que sé como piensa Masó, que veo su firme resolución de no aceptar su postulación y que conozco la orientación que los Jefes del liberalismo van tomando en ese asunto, puedo declarar francamente que me satisface sobre manera la candidatura del prestigioso Gobernador de las Villas. Desde el día que tuve la satisfacción de conocer al General José Miguel Gómez, advertí en él claras muestras de poseer excepcionales condiciones como Gobernante, cosa que he podido comprobar al leer la luminosa memoria que publicó hace poco y su hermoso Programa de Gobierno contenido en la entrevista que celebró con un redactor de “La Lucha”.

Los generales no suelen visitar los campamentos antes si no después de las grandes batallas.

La Discusión, calificando de Gabinete de combate al recién nombrado, puso sobre las armas á los liberales de Camagüey, pues hace escribir á su órgano Las Dos Repúblicas:

Nosotros estimamos que el acicate más activo para que se haga fuerte é invencible la coalición nacional contra el Gobierno del señor Estrada Palma será el Gabinete de combate, los procedimientos de violencia que éste ha de realizar, porque así al estímulo político y patriótico se unirá el de la dignidad herida que desea el desquite.

Por nuestra parte, venga el Gabinete de combate, inicie cuando quiera la era de los vejámenes y los atropellos, que sólo servirán para aumentar la larga lista de los agravios que ha inferido al país la actual situación y para reforzar el anhelo de venerarla, de anular á la facción que la sostiene.

Eso es dar por hecho que el nuevo Gabinete va á ejercer de máquina de guerra y á ser provocador de conflictos.

No lo creemos. Es más, nos parece absurdo.

Tal vez La Discusión quiso referirse con ese calificativo á los combates de orden moral que tendrán que sostener los Secretarios consigo mismos en el caso de que el señor Estrada Palma presente su candidatura para la reelección y tenga en frente al Gobernador de las Villas.

Y, en todo caso, como esos combates son incruentos, no harán que llegue la sangre al río.

Ni lo consentirá el patriotismo del Gobernador de las Villas ni el del señor Estrada Palma.

Siempre los juicios de la prensa sobre la resolución de la crisis. Dice El Republicano Conservador, de Matanzas:

Las cosas han resultado, hasta donde era posible, en la forma esperada, y de ahí el estado de general satisfacción que se experimenta, no sólo por los individuos que confluyen con las ideas moderadas, sino aun para el país que no hace política, pero que se interesa por la buena marcha de la administración pública, y á cuyos elementos no se les oculta que para que así resulte ha de abedecerse á un criterio uniforme. Y tal es el sello que trae el nuevo Gabinete.

Hay otra faz bajo la cual cabe mirar el problema que se ha resuelto; es esa, la forma correcta con que ha procedido el Sr. Estrada Palma en la constitución de su Gabinete y que desde luego denuncia al político experto. Don Tomás, con muy buen criterio, ha oído, como debía, á la verdadera representación del Partido con el cual va á gobernar. Con excelente juicio, con tacto exquisito, fué procediendo hasta que llegó á conocer lo que se proponía: el verdadero consenso de la agrupación; y por ello no es extraño que, siendo como es el nuevo Gabinete el resultado fiel de ese consenso, se haya recibido con la satisfacción que se exterioriza.

Cabe decir que el primer acto del Sr. Estrada Palma como hombre de

Partido, ha estado á la altura que debía estar.

El Liberal, de Camagüey:

Los nuevos Secretarios son bien conocidos del país, y su historia y sus antecedentes intelectuales y políticos, constituyen garantía suficiente para que abriguemos todos la seguridad de que el orden, la honradez y la justicia administrativa serán los resultados precisos y constantes de su gestión.

No los pondremos en ridículo diciendo que son grandes lumbreras, ó una agrupación de genios gubernativos de estos que se crean aislados y en distintas épocas, pero sí afirmaremos que es un Gabinete de seguridad para el país, de competencia técnica y de conducta política perfectamente aguilatada.

La revolución está dignamente representada, no por generales significados como impulsivos y militaristas de temperamento, lo cual no dejaría de ser un mal en República como la nuestra, pacífica, eminentemente civil y en grado sumo agrícola y desligada de todo peligro de conflagración exterior; pero sí de los de más relieve por su prestigio, su cultura y su respetabilidad personal y técnica, como son los generales Freyre Andrade, Rius Rivera y Moutalvo.

Todos los periódicos que hoy recibimos de provincias, más ó menos explícitamente, se muestran complacidos de los nombramientos hechos, con la sola excepción, ya consignada, de Las Dos Repúblicas, que escribe sobre

el prejuicio de un calificativo hasta ahora injustificado.

Sin ese prejuicio, es posible que el colega aplaudiese también dichos nombramientos.

Diríase, al menos hasta ahora, que han “cortado el revés” á todas las oposiciones.

La Lucha, lejos de creer, como La Discusión, que el nuevo gabinete es de combate, estima que la misión del mismo se concreta á nutrir las filas moderadas con desprendimientos de los demás grupos y fracciones porque con los elementos de que dispone hasta ahora aquel partido no puede ir á las elecciones presidenciales.

Para sostener esa teoría sírvale al colega de mucho la actitud de los nacionales de Oriente, quienes no quisieron comprometerse abiertamente á apoyar al Ejecutivo, alegando que hasta el día 14 del corriente, en que debe reunirse su Asamblea, no podían decir si serían ó no moderados; así como la situación espectante del Camagüey y las divisiones surgidas en la Habana, donde el moderantismo no espera obtener nunca la mayoría.

El colega explica así el fenó-

APARTADO 668

TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS RELOJ DE ROSKOPF



BICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

SAPOSANA: es el jabón higiénico que debe usarse en las barberías para atraer clientela y prolejerla de los microbios.

DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas.

SUS PRECIOS MODERADOS. Todos los días de 8 á 5.

Galiano núm. 58

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ninguna mujer debe dejar de leer el libro número 12 que envía gratis la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York. En este libro útilísimo aprenderán las señoras y señoritas á evitar y curar las enfermedades del sexo.

Las “Grantillas”, tónico uterino que elabora la casa, pueden comprarse en las farmacias y droguerías.

“La misma casa manda gratis un frasco muestra Grantillas. Pídale.”

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

EL ANON DEL PRADO

HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONES de variadas clases, LECHE PUERA, FRUTAS ESCOGIDAS del país é importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES; CHOCOLATE SUPERIOR servido á la francesa ó española; DULCES FINOS, secos y en almibar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAPE PURO y aromatico Parrot Hill, de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

Los precios de esta casa no han sufrido alteración.

MELLIN'S FOOD

Los cólicos y desarreglos del estómago del niño, son evitados con el uso del “MELLIN'S FOOD”.

El “MELLIN'S FOOD” es muy soluble, de fácil digestión y muy nutritivo, y como consecuencia, los niños criados con el “MELLIN'S FOOD”, están libres de cólicos y desórdenes del estómago.

Pruebe Vd. una botella de “MELLIN'S FOOD”, y lo comprobará Vd. á su entera satisfacción.

Le enviaremos una muestra de “MELLIN'S FOOD”, libre de gastos.

Mellin's Food Co. Boston, Mass.

ELIXIR ESTOMACAL

Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Soriano número 33, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 112, Habana. Depósitos: Val de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

FOLLETIN (139)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela historico-social POR CAROLINA INVERNIZIO.

Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Naucci, se vende en “La Moderna Poesía,” Obispo 135.

(CONTINUA)

—Sí... y Bobi tiene también una declaración de nuestro tío y que éste cree destruida, en que firma la confesión de sus delitos. —¿Cómo podrá tener esos papeles? ¿Sabe dónde están? —Lo sé... y os prometo, á riesgo de mi vida, entregároslos mañana por la noche á esta misma hora. Giuditta cogió una mano del monstruo y se la estrechó. Un rubor vivo cubrió las mejillas de Momo.

—¿Sois un ángel, pero todavía no os lo he dicho todo. El marqués os teme, sabe que sois una noble muchacha, con el carácter firme y resuelto de vuestro padre; teme al duque de Santerno, que os protege, y comprende que pronto tendrá que rendir cuentas de la fortuna que correspondía á vuestro padre y que él ha derrochado en parte. No hay vicio que él no tenga... mientras las gentes le respetan y lo veneran como un santo; él pasa las noches en los garitos, en orgías de toda clase, y se ha unido á una desgraciada que ha nacido y vivido en el fango, que pasó la mitad de su vida en la cárcel en casas infames y que ahora ambiciona un título de marquesa. Vuestro tío quiere, por lo tanto, deshacerse de vos y de vuestro hermano... sin ruidos ni escándalo, y para ello ha ideado algo terrible, en lo que yo también debería tomar parte. —¿Tí? —¡Oh! no temáis, si fingi aceptar con alegría, fué para no dar lugar á sospechas, para hallarme libre de intrigas y poderos salvar. ¿Queréis que os lo diga todo, verdad? —Te lo ruego. —Y si hubiera en mis palabras algo de horrible? —No hay cosa alguna que me espante. Dios sostiene mi valor. —Y yo estoy aquí para defenderos. Cuando os apoyasteis en la ventana del

patio, ¿no oísteis una carejada de Bobi? —Es verdad... y me dió tal rabia que me retiré. Momo enojado. —Bobi se reía de mí porque me había sorprendido contemplándoos; yo me vituperaba en mi interior, pero comprendía que había hecho un bien en dejar traslucir mi impresión. Giuditta se inclinó ávidamente hacia el monstruo. —¿Qué nueva infamia hay oculta? —Bobi y Santina habian ya ideado deshacerse de vos y de vuestro hermano sin decirme nada, pero después que Bobi me sorprendió cambié de idea y conduciéndome á su estancia... Se detuvo de pronto: se puso rojo y un obscuro resplandor brilló en sus ojos: parecía como si no pudiera hablar más, respiraba impacientemente. —¿Y qué? —preguntó Giuditta afluensamente. Momo se puso pálido como un muerto, luego se le encendió el rostro como por una llama —No puedo deciroslo... pronunciarlo con trabajo, —es demasiado espantoso: no sé cómo tuve fuerzas de escuchar á Bobi. —¿Y yo quiero saberlo todo, ¿entiendes? —lo quiero, replicó Giuditta con vibrante acento. —¿Qué puede haber de más horrible que lo que me dijistes ya?

¿Qué muerte han elegido para mí? ¿Qué quieren hacer de Julio? Responde... El monstruo estaba espantoso en aquel instante. Tenía los cabellos erizados, desgreñados, la mirada febril, las mejillas lividas, la boca húmeda de baba, los miembros agitados de temblor. Con movimiento maquinal habíase abierto la camisa para respirar, mostrando su cuello de toro, el pecho cubierto de espesos pelos. Parecía una fiera... Y sin embargo Giuditta no temió delante de aquel ser de apariencia tan repugnante y espantosa: sabía que la fiera estaba domada, que Momo á una señal suya se habría arrodillado delante de ella, basado sus pies. Sofocó la angustia mortal que le destrozaba el alma: era terca, quería saberlo todo. El monstruo repitió el diálogo sostenido con Bobi. Giuditta le escuchó sin interrumpirle, pero su corazón parecía saltárselo del pecho. —Era posible idear cosa más espantosa! Dormiría de modo que no pudiera moverse, resistir, gritar y entregarse en brazos del monstruo. ¡Oh! si... los infames habian pensado bien, puesto que ella no hubiera sobrevivido á la afrenta; habría muerto de desesperación, de vergüenza.

Por algunos instantes la desventurada se mantuvo silenciosa, mientras su seno palpitante acentaba la interna agitación del alma y un frío sudor bañaba su rostro. Hubo un momento en que el ímpetu de la ciega ira le llenó el pecho y la locura de la revelación le extravió el ánimo. —¡Oh! no... no, exclamó con vehemencia, —no sufriré por más tiempo tales torturas, desenmascararé á mi tío, á sus infames cómplices... no estaré una hora más en esta casa maldita... Se interrumpió porque oyó salir un sollozo de la garganta oprimida de Momo. El desgraciado lloraba, se tiraba de los cabellos. —No debería de haberos dicho nada; —habuécá... de todos modos, antes de llegar á vos habrían pasado por encima de mi cuerpo, lo habría matado á todos. Teméis que ponga en práctica el infernal proyecto sugerido por Bobi... ¡oh! insensato de mí, que no he podido despertar en vos un poco de confianza; ¡ah! yo he sido un infame hasta hoy, pero para vos que me habéis demostrado tanta piedad, ya no soy un hombre, soy un esclavo. No sabéis lo que sufrí mientras Bobi me revelaba su plan me parecía que me rasgaban la carne dentro con la punta de un cuchillo, un velo de sangre me oscurecía los ojos. Y sin embargo he resistido por vos...

para ponerlos en guardia de los peligros que os amenazan, para salvaros; si yo hubiese dejado comprender todo el desprecio que me inspiraba, hubiera acabado conmigo, acabando para siempre... vos estaríais en poder de aquellos miserables sin piedad. Yo creía haceros bien habiándoos y en vez de esto no os inspiro más que desprecio... terror. Y continuaba arrancándose los cabellos y mordiéndose rabiosamente los puños sin atreverse á mirar á Giuditta. La emoción violenta experimentada por la joven se había disipado un poco. En efecto ¿qué tenía que temer de la bondad de aquel hombre? Si hubiese querido hacerle daño, acaso se lo habría revelado todo? No era prudencia fingir con los demás mientras no tuviera los papeles de su padre! A su irritación sucedió un movimiento de piedad por el monstruo. Venciendo toda repugnancia le colocó la mano morbida y graciosa en la cabeza. —¡Clamata, —dijo con dulzura Giuditta, —no estoy enfadada contigo: antes bien te agradezco las pruebas de afecto que me has dado. Estoy persuadida que tú no me harás el más pequeño daño, á costa de tu vida... —Nunca... nunca, —balbuceó Momo, dirigiéndole una mirada desconsoladora.

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RICLA 99 Farmacia San Julián.

1 M

menor inesperado de haber salido del horno el gabinete con un marcado carácter revolucionario.

Al gabinete se le ha dado sabor revolucionario, como medio único de conseguir esos fines (los de acarreo). El propósito de dar entrada en él á hombres que habian sido enemigos resueltos de la Revolución, provocó en el acto tales observaciones, que al instante se renunció á semejante idea, y aunque el Presidente espera poder contar con el apoyo de esos elementos anti-revolucionarios, ha comprendido que antes de las elecciones no era conveniente ponerlos en primera fila. Si se gana la batalla electoral, ya será otra cosa. Habrá cuatro años por delante para desenvolver una política de "moderación", y como ya no se tratará de reelección por prohibirlo el Código fundamental, ese factor dejará de dominar en las decisiones del Ejecutivo.

Ante esta situación que deben hacer las oposiciones, es decir, las fuerzas liberales?

El colega contesta: "Vigilar cuidadosamente sus actos y mantenerse unido y disciplinados. Y añádele:

El ideal para las fuerzas anti-ministeriales sería el de fusionarse en un bloque consistente. Villareños, independentes orientales y liberales nacionales constituirían un ejército invencible. Pero aunque á esa fusión total no se llegara, si los liberales nacionales continúan compactos, si no surge ninguna división en su seno, su posición sería muy airosa, porque en su seno no ha ocurrido nada que pueda debilitarlos, en tanto que en las filas contrarias es evidente que ha habido trastornos y desprendimientos que son siempre causa de debilidad.

Este es un momento crítico para la vida de los partidos cubanos. Según que en ellos prevalezcan los principios y las doctrinas sobre las personalidades y ambiciones, se normalizará la vida política ó se engendrará en ella mayor confusión. Al observador imparcial le han de interesar los sucesos que se vayan desarrollando, pues según su desenlace se verá si aquí hay ó no posibilidad de constituir fuertes partidos, ora para gobernar, ora para hacer la oposición racional y concienzuda al gobierno.

Es muy notable el tono templado en que está escrito el artículo que extractamos, después de los violentos que antes de resolverse la crisis venía publicando el colega.

De todas las bebidas, la mejor de todas es la cerveza PABST.

DE LA "GACETA"

La Gaceta del sábado 4 inserta entre otras las siguientes resoluciones y noticias:

Nombramientos de Escribanos interinos de los Juzgados del Este de la Habana, Santa Clara y Bejucal, á favor de don José R. de la Riva, Adolfo Valdés Losada y Fernando Aparicio y Arias, respectivamente.

Indultando totalmente al penado Alfredo Ramírez y Ramírez del resto que le queda por cumplir de la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pinar del Río en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Indultando parcialmente á Antonio José Díaz Cancio, Sebastián Pérez Terrón, José Hernández: Espinosa y Ramón Cisneros, condenados por el Juzgado Correccional del 2º Distrito y por las Audiencias de Santiago de Cuba y Matanzas.

—Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han depositado en el Registro correspondiente nueve patentes americanas á instancias de Mr. Joseph A. Springer, como apoderado de la National Electric Signalling Company, por procedimientos y mejoras para la telegrafía sin hilos.

En edición extraordinaria de la Gaceta se publicaron ayer los decretos siguientes:

PRESIDENCIA

Habana 6 de Marzo de 1905

El señor Presidente del Senado participa al señor Presidente de la República, que la Cámara de Representantes y el Senado han resuelto que el día diez del mes actual se cierren las sesiones de la presente Legislatura.

Lo que de orden del señor Presidente, se hace público para general conocimiento.

Jorge Alfredo Bell, Secretario de la Presidencia.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto N.º 86.

En virtud de las facultades que me están conferidas, y á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, interino de Gobernación, vengo en aceptar la dimisión presentada por el señor Balbino González Pasarón del cargo de Jefe del Despacho de esta Secretaría, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Palacio Presidencial, Habana 6 de Marzo de 1905.

El Presidente, T. ESTRADA PALMA.

El Secretario de Instrucción Pública, interino de Gobernación, Leopoldo Cancio

PRESIDENCIA

En vista de las renuncias de sus cargos, presentadas el día dos de Febrero próximo pasado, por los señores Carlos Eugenio Ortiz y Coffigny, Eduardo Yero y Buduén, José M. García Montes, Leopoldo Cancio y Luna y Manuel Luciano Díaz, Secretarios, respectivamente, de Estado y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública y Obras Públicas, las cuales fueron reiteradas en siete de dicho mes, he tenido á bien aceptarlas en uso de las facultades que me confiere el inciso Octavo del Artículo Sesenta y Ocho de la Constitución; quedando plenamente satisfecho de la honradez y rectitud con que cada uno de ellos ha desempeñado su respectivo cargo.

Palacio de la Presidencia, Habana seis de Marzo de mil novecientos cinco.

T. ESTRADA PALMA.

En uso de las facultades que me confiere el inciso Octavo del Artículo Sesenta y Ocho de la Constitución, vengo en nombrar Secretario de Estado y Justicia, al señor Juan Francisco O'Farrell y Chappotin; Secretario de Gobernación, al señor Fernando Freyre de Andrade; Secretario de Hacienda, al señor Juan Rius Rivera; Secretario de Instrucción Pública, al señor Eduardo Yero Buduén; y Secretario de Obras Públicas, al señor Rafael Montañó y Morales.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á seis de Marzo de 1905.

T. ESTRADA PALMA.

Los nuevos Secretarios tomarán hoy posesión de sus cargos.

LOS IMPUESTOS

COMITÉ MIXTO

En junta general celebrada en la noche del día 2 del corriente por el Comité mixto de los Gremios y Corporaciones interesadas en que se suprima el sello en los vinos y licores, se dió cuenta de las actas remitidas por la "Unión de Destiladores", unión de fabrican-

tes de licores, almacenes de vinos, almacenes de viveres finos, cafés, Cantinas, hoteles, restaurantes y fondas de la Isla de Cuba; aceptando por unanimidad, el plan de contribución directa presentado por este Comité y confiriendo amplios poderes á sus comisionados para que continúen ante los poderes públicos las gestiones iniciadas, hasta su implantación.

Se dió cuenta de el proyecto de Ley presentado al Senado por los señores Morúa Delgado, Zayas y otros, modificando la Ley del Impuesto, y después de un amplio debate se acordó por unanimidad oponerse enérgicamente á la implantación del mismo por venir á empeorar la situación difícil que atraviesa el comercio y la industria.

La misma comisión que funciona con carácter permanente nos entrega para su publicación los siguientes documentos:

ACTA

Joaquín Alvarez de la Ballina, Secretario-Contador de la "Asociación de Proprietarios de Hoteles, Restaurantes, Fondas y Cafés de la Isla de Cuba", domiciliada legalmente en esta capital, calle del Prado número 126, altos, izquierda; de la que es Presidente el señor don Carlos de Salas y González.

Certifico: que al folio setenta y cuatro y setenta y cinco del libro general de actas de juntas de esta Asociación, y en la señalada con el número veinte y cinco, correspondiente á la junta general ordinaria de señores asociados celebrada el día trece del corriente mes, entre otros acuerdos se halla el que sigue:

"El señor Presidente informó á la Junta, que en el día de hoy había recibido del señor Presidente del Comité mixto, de las corporaciones y gremios á quienes afecta el impuesto creado por la ley de veinte y siete de Febrero de 1903, en cuanto á vinos, licores y aguardientes; una comunicación acompañando copia del plan aprobado por dicho Comité, para proponerle á los Poderes públicos como contribución directa, que permita al Estado recaudar la cantidad que le ha producido el actual sistema del sello, sobre la unidad litro ó botella, sin las dificultades, vejámenes y molestias ya conocidas. Leido íntegro el referido plan y su reparto entre los gremios que describe, del que se demuestra una producción anual de \$1.344.420, la Junta por unanimidad, acordó: Primero: Aceptar el proyecto presentado por el Comité mixto de los gremios afectados por el impuesto expresado, cuyo Comité preside don Angel Justo Párraga. Segundo: Ratificar los poderes conferidos á los señores comisionados por esta Asociación en 25 de Noviembre del año próximo pasado por el señor Presidente, para que en unión de los otros comisionados que constituyen el Comité mixto, continúen sus gestiones, hasta conseguir de los Poderes públicos la implantación del proyecto referido, y tercero: Que consigne en acta, que esta Asociación, no ha conferido poderes ni representación á ninguna de las corporaciones ó entidades que vienen gestionando la supresión del impuesto del sello, por haberse limitado al nombramiento de la Comisión, cuyos poderes quedan ratificados al fin indicado.

Y para remitir al señor Presidente del Comité mixto, don Angel Justo Párraga, firmo la presente en la Habana á los diez y seis días del mes de Febrero de mil novecientos cinco.

Joaquín A. Ballina.—Vto. Bno: El Presidente, C. de Salas.

PLAN QUE SE CITA

La Comisión nombrada por las corporaciones y los gremios de la Habana á quienes afecta el impuesto creado para pagar el Empréstito de \$5.000.000 en cuanto á vinos y licores, con el objeto de proponer un plan de contribución directa que permita al Estado recaudar la cantidad que la ha producido el sistema actual del sello sobre la

unidad litro ó botella, sin las dificultades que ese sistema entraña y sin necesidad emplear la inspección creada por el Reglamento de los Impuestos que tanto vejámenes, disgustos y quebrantos proporcione al Comercio y á la Industria de nuestro país, llena su cometido sometiendo á la consideración de los mencionados gremios el siguiente plan:

1º Que los vinos de todas clases paguen en las aduanas del país, al ser importados, el valor de los impuestos que les señala la Ley de 27 de Febrero de 1903, sin necesidad de poner el sello en sus envases.

2º Que se prohíba y persiga la fabricación ó ampliación de vinos de uva, porque no existiendo vitificados en el país es nociva á la salud pública, dictándose leyes á ese efecto.

3º Que se suprima el Impuesto de 20 centavos sobre el litro ó botella de licor fuerte fabricado ó importado y el de 25 centavos sobre la mistela y Vermouth fabricado en el país, creándose en su lugar una contribución directa repartible sobre los que expenden en cualquier forma esos licores, vinos y aguardientes en la proporción que indica el cuadro que se acompaña.

Table with columns: ESTABLECIMIENTOS, Cuota anual, Cuota diaria. Lists various establishments like Almacén de viveres, Bodegas, Cafés-confeiterías, etc.

Total del establecimiento..... 12.693 Total recaudado..... 1.354.330

4º Que se haga una exposición al Gobierno suscrita por los representantes de esos gremios y corporaciones pidiendo las reformas antes expuestas. Habana, Febrero de 1905.

Por la Unión de Fabricantes de licores. Nicolás Merino.—Manuel Fernández, por Trueta Hnos.—Joaquín Zalarruquí, p. p. de Valentín Menéndez.

Por Asociación de vinos. Francisco P. Malvido.—Miguel Zamora.—Alberto S. Levy.—J. M. Parejo.

Por la Unión de destiladores. A. J. Párraga.—Elias Díaz Cuervo, por José Arechavala.—Echevarría y Compañía.

Por el Gremio de cafés confeiterías. Joaquín Portas.

Por el Gremio de cafés cantinas. Marcelo Gómez.—Guillermo Ruiz.

Por el Gremio de hoteles, fondas y cafés. González y López. C. Salas.—Urbano González.

Por Casa de Huéspedes. José Dovaño. Por Almacenes de viveres finos. Corsino Bustillo.—J. M. Mantecón.

Si desea usted seis retratos superiores, por un peso plata, vaya á San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

Consulado General de España.

Relación de las personas cuya presencia se requiere en dicho Consulado para enterarles de asuntos que les interesan.

- Don Ceferino Alvarez Fernández. Don Antonio Alonso Perez. Agustín González Pinto. Adolfo Ortiz Colominas. Manuel Aquino González. José Clemente Neira. Marcelino Moreno. Daniel Martínez. Buenaventura Navarro. Alberto Rojas Ruiz. Martín Pintor Aznárez. Juan Martínez Sánchez. José Dilla Celma. Adolfo Lenzano Monfartino. Antonio Verela Rodríguez. Luis Solanes Dieso. Manuel Lara Montes. José Mosquera Fernández. Felipe Rodríguez.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Acompañado del señor Méndez Capote, estuvo ayer tarde en Palacio, el señor Ernesto Castro, designado para ocupar la Secretaría de Agricultura en el nuevo Gabinete; y, á su salida de Palacio, nos dijo que la noticia de su designación le había cogido de sorpresa, no habiendo podido arreglar sus negocios para hacerse cargo de dicho puesto y que aunque de momento no acepta, está dispuesto á efectuarlo tan pronto como termine la zafra de su ingenio.

OTRA ESCUADRA

Dice La Voz del Pueblo, de Guantánamo, que además de las Escuadras de Caribe y el Atlántico, surtas en aquel puerto, se espera de un momento á otro la llegada de la escuadra que manda el almirante Dewey.

SOLICITUD

Se desea saber el paradero de doña Tomasa Laviano y Baquedano, natural de Pamplona, que vino á esta isla el año de 1895. Solicita noticias de dicha señora su hijo Francisco Ramirez Laviano, residente en Oria, Guipuzcoa (España) Fábrica de Tejidos de Brunet y C.

Rogamos la reproducción de esta solicitud á nuestros colegas de toda la isla.

ERRATA.

En el suelto "La suscripción del Casino" que publicamos en la edición de la tarde de ayer, se dijo por error de imprenta, que estaban citándose los suscriptores al empréstito iniciado con objeto de adquirir ó construir un edificio en vez de adquirir ó construir que fué lo que escribimos. Conste así.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL

Comité del Angel.

Por la presente tengo el honor de citar á los afiliados á este Comité para la reunión que bajo la presidencia del Dr. D. Diego Tamayo, Presidente titular del mismo, tendrá lugar el miércoles, 8 de los corrientes, á las ocho de la noche, en la casa número 24 de Vilegas, rogando á todos la más puntual asistencia, dada la importancia de los particulares que han de ser objeto de la reunión á que se cita.

Habana, Marzo 1º de 1905. El Secretario, Miguel Gualba.

Si tienes en tu casa lo bueno, no la busques en la aiena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Norberto Abasolo contra don Adolfo Moeller, en cobro de pesos, Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Ldos. Moré y Caracul. Juzgado, del Oeste. Tercera de dominio promovido por don Enrique M. Massino, con motivo del intestado de doña Eduviges Finales. Ponente: Sr. Guiral. Letrados: Ldos. Pessino y Castellanos. Juzgado, de Güines. Secretario, Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra José Lubian y otro, por amenazas, Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: señor Céspedes. Defensores: Ldos. Losada y Roig. Juzgado, del Centro. Contra Perfecto Díaz, por estafa. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Galvez. Defensor: Ldo. Rodríguez Cadavid. Juzgado, del Centro. Secretario, Saavedra. Sección 2ª. Contra Fernando Alvarez, por estupro. Ponente: Sr. Presidente Acusador: Ldo. Chomat. Defensor: Ldo. Reyes. Juzgado, de Marianao. Secretario, Ldo. Moré.

JUZGADOS CORRECCIONALES

Día 6 de Marzo de 1905.

PRIMER DISTRITO.

En los juicios celebrados en este día, fueron sentenciados, por delito: A 25 pesos de multa, Pablo Sierra Garró, por expención de papeletas de rifa. Por faltas: A 20 pesos de multa, Antonio Valdés de la Torre, por embriaguez, escándalo y maltrato de palabras. A 6 pesos, Julio C. Valdés Marrero, por escándalo y desobediencia. A 5 pesos, Antonio G. Bermúdez y José Cortón, por rifa y lesiones; Manuel Pérez López y Angel Rodríguez Lamar, por embriaguez y escándalo. Enrique Cavallo, infracción artículo 604 del Código Penal; Julio González Rosado, maltrato de obra; Jacobo Dios Escudé, por escándalo; Daniel Gutiérrez Miranda, por embriaguez y escándalo; Manuel Silva Puente, por desobediencia; Carlos Moreno Pérez, por lesiones; Rafael Sernubano Valdés, por embriaguez y escándalo; Juan Herrera Herrera, por tenencia de papeletas de rifa.

Además se impusieron 3 multas de 3 pesos, y de 2, á 6 individuos por diferentes faltas.

SEGUNDO DISTRITO.

Por delitos: A 30 días de arresto, Francisco Poñalver Gómez 6 Florencio de la Rosa, por hurto. A 10 días, Antonio Vázquez, por estafa; Antonio Caudá Ramírez, por hurto. A 8 pesos, Bartolo Figarola, por rifa no autorizada. A 30 días de arresto, Cirilo Hernández y Hernández, por embriaguez y escándalo; José Rodríguez Pérez, por embriaguez. A 20 días, Ignacio Prieto Vergara, por embriaguez. A 10 pesos, Cosme Reygado Barreras, por lesiones; América Hernández y Amparo Ramos Infanzón, por desobediencia; Mercedes Collazo Monasterio, por escándalo; Luis Echevarría Perdomo, por escándalo; Charles Glover, por portar armas y amenazas. A 5 pesos, Constantino García Martín, por daño á la propiedad. A 6 pesos Carlos García Colvo y Armando Vileya, por reyerta y escándalo. Además se impusieron 4 multas de 4 á 3 pesos, y de 2 y 4 de á un peso. Fueron absueltos 15 acusados.

CASTORIA

Un Sustituto del Aceite de Castor. Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite de Castor. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda á asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS. He dado la Castoria á mis diez niños y puedo recomendarla á todas las personas que tienen hijos. HILA A. WORKMAN, Manhasset (N. Y.). «La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y á todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.» HESTER A. YARRROUGH, Waxahachie (Texas).

Véase que la firma de J. H. Fletcher se encuentra en cada envoltura. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher.

Azóteas impermeables Haensler garantizadas sin goteras, las más duraderas, más ligeras y más económicas. Para convencerse pidan informes á los numerosos propietarios que las tienen puestas y diríjanse á M. Puchet representante, Obispo número 51. 1509 26 P.º

ALELUYAS. Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce. C 430 1 M

CUIDE SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable. ÚSESE POLVO DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela. Reconocido y aprobado por el Laboratorio Histo-Bacteriológico y por otras autoridades científicas. ELIXIR DENTIFRICO S. F. del mismo autor. En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías. BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana.) Angeles número 9. C 451 1 M

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE. T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY 110 INGENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA. Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable. Si Vd. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros le prestaremos el remanente con un interés módico. e 480 1 m. JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACÉUTICO DE PARÍS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. e 433 1 M

ASTURIANAS

EMIGRACION

Esta Asturias "siempre verde"—como decía en brillante crónica Atanasio Rivero—no se da punto de reposo en su progreso fecundo, rápido, positivo.

Nuestros entusiasmos se colman al ver cómo diariamente se acrecienta la riqueza de nuestra agricultura, se extiende la importancia de la industria, se multiplican nuestras vías de comunicación y se dirige nuestro comercio por las sendas que traza el progreso en los pueblos modernos.

Hay plétora de dinero, hay fiebre de negocios, delirio de empresas, peste de mercantilismo, furor de edificaciones y de fábricas y... en su embargo, la emigración aumenta.

Paradoja cruel, aunque cierta! Los barcos se nos llevan todos los meses preciosos caudales de juventud fresca y vigorosa; carne sana y pura que nos arrebató la ofuscación por el oro de lejanas tierras; miembros fornidos que van a dejar en otros campos que en los nuestros, sudor fecundo, inapreciable; organismos que van a prolongarse en otros países, diezmando cruelmente una raza; brazos que van a remover tierras extrañas, dejando quizá las propias en el abandono irritable del erial ó en la espantosa soledad del yermo.

Yo no encuentro explicación para este fenómeno, en las actuales circunstancias; sobre todo teniendo en cuenta que la emigración es más numerosa en las comarcas más florecientes.

Comprendo que vayan en busca de un pedazo de pan y un trozo de carne, los que en aldeas miserables y aisladas, agonizan lentamente bajo el terrible peso de la azada, sin otro alivio para sus penas que una mugrienta y dura rebanada de borona; me explico que estos infelices, que ven el fruto de sus amores entre harapos y la mujer de su alma entre pringue y los viejos progenitores en un lecho de fango, busquen para sus descendientes otra tierra más pródiga, otro suelo que a cambio de tantos esfuerzos sembrados, no rinda tantas amarguras como las que ellos recojen.

Pero no son estos desgraciados los que emigran, no; y he ahí lo que hace más inexplicable la paradoja apuntada. Los que emigran son los que no deben tantas ingratitudes al suelo patrio: son los aldeanos que gozan de una posición relativamente desahogada; los que tienen terrenos propios, vacas propias y casas propias: los que no tienen una con quien compartir el producto del sudor; los que cubren con buenas ropas sus varones; los que se alimentan bien; los que tienen en perspectiva una mujer limpia y hacendosa que ha de añadir sus tierras á las de ellos; los que no se espantan por un derroche de cinco duros en vino y en jergas; en una palabra, los que merecen á un trabajo libre y digno, pueden gozar de una vida sosegada, apacible y no exenta de honrados placeres.

Esos y algunos ilusos pertenecientes á la clase media de las villas y ciudades, constituyen el ochenta por ciento de la emigración abrumadora de esta época.

Y es que el resplandor de las sortijas del indiano que vuelve, su aspecto "señorito", y su intusudada esplendidez,

deslumbran á estas pobres gentes que no ven más que la cadena de oro del que regresa al pueblo natal y no ven la dura cadena del infortunio que arrastran muchos de los que no pueden devolverse al seno de la familia.

Hace poco, en la estación de Oviedo, presencié un cuadro muy triste, muy triste; pero la tristeza del cuadro, con ser muy grande, no impidió que se llenara mi espíritu de una indignación sólo comparable á la egoística complacencia con que un padre sin entrañas dejaba partir para América á un hijo sin malicia, á un mozalbete, todo robustez y vida; á un muchacho repleto de sangre, á una naturaleza hermosa para el trabajo.

Y no le dejaba partir, sin duda, para ahorrar un puñado de garbanos; porque aquel padre, me consta que es un aldeano acomodado.

El chico, rodeado de sus hermanos, lloraba sin cesar; asomábase á la ventanilla del tren, besando, entre hipidos y lágrimas, las mejillas de los suyos.

El aspecto de aquella familia revelaba desahogo, bienestar económico; lo primero que los desconsolados hermanos del emigrante recomendaban á éste, era que durante la travesía, no le pasara mal.

—Eso, nunca, le decían abrazándole, ahí llevas dinero para procurarte comodidades; pero si no fuera bastante, á tu juicio, estás á tiempo; di lo que necesitas, y en paz; porque lo primero está tú.

En el momento de partir el tren, el pobre emigrante lanzó un grito de dolor terrible, y se ocultó, con rápido movimiento, en el fondo del vagón.

Los hermanos y parientes que acudieron á despedirle, mordiendo las puntas de los pañuelos, se retiraron del andén, cabizbajos y silenciosos, masculando preces á la Virgen por la buena suerte de aquel infeliz que abandonaba tantos regazos cariñosos, tantos abrazos amantes, para internarse en el laberinto del mundo, encomendado á su estrella.

Todos vuelven al hogar—pensaba yo, mirando la triste comitiva—todos tornan á labrar sus tierras fecundas, á comer, tranquilos el fruto de su trabajo; á descansar los viejos y á amarse los jóvenes al amor de la lumbre bendita; todos, menos él, menos el desgraciado muchacho, que deja los gozos positivos é incomparables de una vida dulce y tranquila, por los problemáticos triunfos del oro que nos brinda janja, por conducto de unos pocos enriquecidos á fuerza de sacrificios.

Y es que hay padres, desnaturalizados y estúpidos que, muy ajenos á las tremendas vicisitudes que se pasan en América, y poco amantes del terreno natal, satisfacen instintos egoístas, despauchando hijos que con el tiempo puedan remitirles pingües mensualidades. Créedme, porque lo digo sinceramente, y conmigo lo dicen todas las personas de buena voluntad: Hoy, por hoy, la emigración es fatal, aterradora; no compensan aquellas mensualidades, como antes lo hacían con creces, la riqueza que se nos escapa en las personas de esos jóvenes llenos de vigor y de sangre.

Esta Asturias "siempre verde", siempre lozana y exuberante, no merece el abandono tan insensato de algunos de sus hijos.

E. DIAZ MIRANDA. Oviedo, Febrero de 1905.

se une á la alúmina, produce la tierra que se llama arcilla, que es tanto más plástica y tenaz cuanto más contiene alúmina. Cuando las tierras son absolutamente arcillosas son extraordinariamente compactas, haciéndose imposibles para la vegetación. Siguele el carbonato de cal ó creta que es la base de todas las rocas calcáreas, y el humus ó mantillo que nace de la descomposición de las sustancias orgánicas.

Se encuentra la cal en forma de carbonato cálcico ó de cal en bastante buena proporción en todas las tierras arables, donde juega un papel muy importante, saturando los ácidos que las plantas secretan, dándole al suelo ligereza y porosidad, y en fin reteniendo el humus en la superficie del suelo, en forma de humato cálcico, combinación muy estable y que no se destruye sino en contacto con la raíz de la planta, justamente en las condiciones que puede serle más útil.

El carbonato cálcico no se disuelve en el agua pura; pero es muy soluble en agua que esté cargada de ácido carbónico; entonces se filtra á través del suelo, para ir generalmente á depositarse en el subsuelo, empobreciéndose de esa sustancia tan útil el suelo, y por eso se hace necesario en-calar frecuentemente las tierras poco calcáreas, de subsuelo permeable, sino se quieren ver desmenuir rápidamente, los efectos de la cal. Ese transporte de la cal por las aguas pluviales, es bien notable, en las Cuevas de Bellamar de Matanzas.

El humus se encuentra en todas las tierras fértiles, que serán tanto más fecundas cuanto más contengan de ese principio precioso: á el humus debemos esa vegetación luxurriante que se logra en ciertas tierras y que constituye un manantial de riqueza agrícola. Desde ese punto de vista podríamos decir que la agricultura es la ciencia que se ocupa de los medios de producir en abundancia el humus y á buen precio.

Nuestros cultivadores de caña, conocen esto bien, cuando, persiguen para sus explotaciones los terrenos de tumbas, ricos en humus y á la vez observan con la facilidad que se consume en sus cosechas esa materia vegetal, denunciado por su disminución en cosechas sucesivas. Los países tropicales devoran en sus cosechas mayor cantidad de materia orgánica, que los países fríos.

Las tierras arables contienen, además, ácido magnésico, óxido ferroso, óxido manganeso, ácido fosfórico y sulfúrico. El óxido magnésico juega un papel igual al de la cal, y nada diremos por lo tanto de él. Los óxidos ferroso y manganeso, que no son otra cosa que el hierro y el manganeso unidos al oxígeno, son de una incontestable utilidad, tiñendo la tierra de un color obscuro cuando pasan al estado de óxido ferrico y mangánico, es decir, cuando toman más oxígeno del aire. Como los demás elementos de la tierra son incoloros, la tierra, sin esos dos óxidos de que estamos hablando, será absolutamente blanca, y por consiguiente muy fría, porque el color devuelve los rayos solares que absorbe por lo tanto calor, de manera que las tierras son más calientes cuanto más oscuras, por absorber el calor. Esta regla sufre sólo excepción, cuando las tierras son húmedas, porque en ese caso el óxido ferroso retiene el agua, y de ahí viene que las tierras rojas, si bien son secas en los lugares frescos, son tenidas con razón en los húmedos.

Los terrenos ferruginosos están muy extendidos en Cuba, presentando buenas muestras de ellos las provincias de la Habana y Santa Clara: cuando son arena-arcillo-ferruginosos-humíferos, con un subsuelo calcáreo, resultan muy buenas tierras para el tabaco. En Pinar del Río se explotan bien en el estado cultivado. Ya hemos dicho que cuanto más obscuro es un suelo mejor retiene el calor; pero mientras en las tierras secas ese calor aprovecha á la vegetación, por el contrario en las húmedas se invierte ó se consume en vaporizar el agua produciendo así un enfriamiento del suelo que pierde su calor en esa función.

El óxido ferrico comunica á la tierra un color obscuro, aunque más claro que el que le ofrece el óxido mangánico que tira hacia el negro; pero siendo muy importante e a propiedad del hierro y del manganeso, nuestros agricultores ignoran generalmente esta otra función de esos dos principios: ya hemos dicho que ellos se combinan con el oxígeno del aire; pues bien, ese oxígeno, cuando está en contacto con materias orgánicas lo ceden, sobre todo al humus, pasando entonces de óxidos ferroso y mangánico á óxidos ferroso y manganeso, ó sea á compuesto menos oxigenado, y menos coloreado que el anterior, y el humus, al recibir ese oxígeno, se cambia en ácido carbónico,

que absorben las raíces. Después de llenada esa función, los dos óxidos en contacto con el aire vuelven á reoxigenarse, para ser otra vez óxidos ferroso y mangánico, que vuelven á ceder su oxígeno al humus y á su vez vuelve á producir ácido carbónico, favoreciendo así con esa eterna transformación la vida vegetal. Véase cómo la naturaleza muerta, la sustancia nuncial inerte, se mueve, se continúa y se transforma para engendrar la vida, para elevarse á la categoría de sustancia viviente.

Los álcalis no faltan en ninguna tierra, y se les encuentra lo que en la savia de los vegetales como en la sangre de los animales; su acción también es inmensa, facilitando la disolución de sustancias que sólo no se disolverían, ó lo harían difícilmente. Los álcalis se encuentran raramente libres ni en grandes proporciones en las tierras, y en caso de abundar serían perjudiciales á la vegetación. Cuando los álcalis penetran en gran cantidad en los seres vivos, los devuelven y las plantas amarillean y se desecan; los animales se debilitan, se cubren de excrecencias glandulosas, de úlceras, y mueren. Esa es la causa grave de que las tierras contengan los álcalis libres, y porque casi siempre nos los encontramos unidos al ácido silícico formando silicatos algo solubles, ó bien formando sales insolubles que se descomponen lentamente y en pequeña cantidad en contacto con la cal del suelo. De ahí que una pequeña cantidad del álcali sea puesto en libertad para unirse ó combinarse con el humus, con el cual forma una sal soluble que la planta puede absorber directamente, según lo han demostrado en sus experiencias Sautbirán y Malagutti. Si no recordáramos mal, nosotros podemos añadir á lo dicho por el Dr. Sacs, que Seherain ha hecho experiencias análogas á las citadas.

(Continuará.)

CONSEJO PROVINCIAL

A las cuatro y veinte de la tarde se abrió la sesión correspondiente al día de ayer, presidiendo primeramente el doctor Floyos y después el señor Casqueo.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se procede, según lo dispone el artículo 80 del reglamento del Consejo, á votar la proposición de los señores Hoyos y Foyos, que quedó empatada en la sesión anterior, referente á que por el Departamento de Obras Públicas Provinciales se envíe un ingeniero al pueblo de Banta, para que estudie y proponga al Ejecutivo las medidas necesarias para evitar las inundaciones que anualmente ocurren en aquella población.

Esta proposición fué aprobada en la segunda votación, por mayoría.

Después se dió cuenta de varias comunicaciones oficiales, de las que quedó enterada el Consejo.

Continuó la discusión del Estatuto establecido por la Comisión de Hacienda, referente á las dietas que deben gozar los empleados provinciales cuando tengan que salir de la capital ó del punto de su residencia, á prestar servicio de carácter público, y que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado el DIARIO en su oportunidad.

El primer artículo quedó aprobado conforme á la segunda enmienda por el señor Camejo: "Los empleados provinciales ó auxiliares técnicos del Departamento de Obras Públicas, en el desempeño de la funciones de sus cargos, tendrán derecho á las siguientes dietas é indemnizaciones."

Al artículo 2º presentó el señor Camejo una enmienda en el sentido de que cuando el sueldo ó jornal que goce dichos funcionarios fuese de 1,500 pesos, ó más, recibirían para gastos de hospedaje una dieta de \$1-50 centavos, en vez de \$3 que propone la Comisión de Hacienda.

Esta enmienda fué desechada, aprobándose en su consecuencia dicho artículo en la forma en que lo redactó la Comisión.

El artículo 3º, fué rudamente combatido por el señor Camejo, llegando á calificarlo de ser una inmundicia si se llegara á aprobar.

Puesto á votación dicho artículo, quedó ésta empatada, por lo que se dejó para su votación definitiva en la próxima sesión, según lo dispone el artículo 80 del Reglamento.

A las seis de la tarde, hora reglamentaria, se suspendió la sesión.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 6 Presidió el 4º Teniente de Alcalde, doctor Llerena.

Se acordó que tan pronto como fondee en la rada habanera la escuadra americana del Atlántico, acuda el

Ayuntamiento el pleno con la Banda Municipal á saludar al Almirante y demás oficiales de la misma.

Para evitar desgracias como la ocurrida el domingo último en el Paseo de Martí, en que un automóvil ocasionó la muerte de un niño, se acordó recordar á la policía el más exacto cumplimiento del bando del Alcalde, que prohíbe terminantemente que los menores recojan serpentina durante el paseo de carnaval, así como la velocidad que deben llevar toda clase de vehículos.

Se concedió un mes de licencia, por enfermo, al empleado municipal don Aureliano Linoia.

A propuesta del señor Guevara se acordó que se traigan á Cabildo todos los antecedentes relacionados con el reparto de Peñalver, para proceder á la apertura de todas las calles comprendidas en el mismo.

Por unanimidad se acordó consignar en el próximo presupuesto cantidad suficiente para prolongar la calle de Enseñada hasta Luyanó.

Leída una instancia de los dependientes de cafés y fondas, quejándose del mal estado en que se encuentran las barbacacas que en esa clase de establecimientos se destinan á dormitorios, se acordó que una comisión de concejales, compuesta de los señores Aragón, Bosch, Llerena, Guevara, Bustillo, Sedano y Piffeiro, gire una visita de inspección á esos locales y propongan las medidas que estimen conveniente para obligar á los dueños á que los pongan en inmejorables condiciones higiénicas y sanitarias.

Se acordó que hoy, martes, tercer día de carnaval, solo se trabaje en las oficinas municipales hasta las tres de la tarde.

Se aprobó una moción del Sr. Porto, relativa á solicitar autorización de la

Secretaría de Hacienda para destinar tres mil pesos para obsequiar con un banquete y un paseo á la oficialidad de la escuadra americana próxima á fondear en puerto.

La sesión terminó á las seis y cuarto de la tarde.

SECRETARÍA DE HACIENDA... NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los S. L. M. YENCE, C. 11 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN... REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS

LINIMENTO GENEAU... FUEGO... PELADURAS

CACAO DE HOLANDA DE JONG EXPOSICIÓN UNIVERSAL de St-LOUIS, en 1904 MEDALLA DE ORO

LAS VARICES El Elixir de Virginia cura las varices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas.

SE OBTIENE UN HERMOSO PECHO por medio de las "PILULES ORIENTALES" las únicas que en 2 meses desarrollan y endurecen los senos.

PEPTONA DEFRESNE... VINO DEFRESNE con PEPTONA

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

LECITOSINA ROBIN (Lecitina natural quimicamente pura) Extraída de la Yema de Huevo. Cura: TUBERCULOSIS NEURASTENIA FOSFATURIA, DIABETES

INJECTION CADET CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

MORRHUOL De CHAPOTEAUT Reemplaza el aceite de hígado de bacalao, conteniendo todos sus principios activos desbarbarados de la materia grasa y concentrados en pequeñas cápsulas que representan 25 veces su peso de aceite.

LA TIERRA Y EL DOCTOR SACS TRADUCIDO PARA EL DIARIO DE LA MARINA y adaptado á Cuba por José Comallonga. VI CAPITULO II Composición.

Kananga del Japon DE RIGAUD 8, rue Vivienne PARIS AGUA DE KANANGA Loción refrescante para el Tocador y el Baño EXTRACTO DE KANANGA SUAVISIMO, DELICADO y PERSISTENTE PERFUMES para el PAÑUELO SONIA - LUIS XV - MODERN STYLE - MIMOSA RIVIERA

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca.

EL JABÓN DE REUTER prevendrá y extirpará la caspa y otras afecciones del cuero cabelludo, y su uso para lavarse la cabeza impedirá que el pelo se caiga, y lo volverá suave y sedoso.

Alcohol "San Lino" Unicos agentes para la venta del acreditado alcohol "San Lino" S. Balbin y Valle. APARTADO 6. Telégrafo-CACICEDO CIENFUEGOS.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. Usese LA ODONTALINA Preparada según fórmula del DR. TABOADELA Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías. Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: San Miguel 64, de ocho á doce.

Base-Ball

El Championship de 1905

Un gran triunfo obtuvo ayer el club Alondras en el match celebrado con la novena del Fe defensora de la enseña carnalita.

Alondras, correspondiendo este match al primero de la segunda Serie.

Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 7 de Marzo, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai.

Noviembre Marítimo LA NORMANDIE El vapor francés La Normandie entró en puerto ayer procedente de Saint Nazaire.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

ANOTACION POR ENTRADAS. Almendares..... 0-1-0-0-0-4-1-0-6

Pagamos \$100.000

Por el Ligozone; sin embargo, daremos a usted gratis una botella de 50 centavos.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPSINA y RUBRO DE ROSQUE.

PROFESIONES DR. JUSTO VERDUGO MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS Y DE LA HABANA

ALFREDO MANRARA ARMANDO CASTAÑOS Manuel Secades Abogados

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CARLOS DE ARMAS ABOGADO Domicilio: Maceo 10, Teléfono 6331

DR. ANTONIO CUETO Ex-Médico Interno del Hospital Mercedes. Enfermedades de señoras y Cirujía general.

Enfermedades micróbicas Estas son las ya conocidas enfermedades originadas por microbios.

Dr. D. M. Sabater MEDICO CIRUJANO DENTISTA Superintendente y Profesor por muchos años del Colegio Dental N. Y. San Rafael n. 1.

Pedro Celorrio Ex-Director de la Estudiantina Figaro. Dará lecciones de Guitarra, Bandurria y Violoncello en su domicilio Teniente Rey 104, altos.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL Consultas de 12 a 4. Teléfono 1192.

TOMAS SALAYA GABRIEL PICHARDO Abogados. Miradores n. 4. De 8 a 11 y de 1 a 5

DR. ROBELIN Piel-Sifilis.-Venéreo.-Males de la sangre.-Tratamiento rápido por los últimos sistemas.

Dr. Hernando Seguí Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO.-Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios.

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO DENTISTA Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (al tope) de 8 a 10 y de 12 a 4.

ALBERTO MARILL ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Habana n. 95. 2292 2619

DR. BENITO VIETA Cirujano-Dentista. Se dedica sólo a trabajos de primera calidad.

Jacinto G. de Bustamante Abogado. Teléfono 839. Santa Clara 25.

Policarpo Luján ABOGADO Aguilar 81, Banco Español. Principat.-Teléfono núm. 125.

Dr. Gonzalo Arostegui MEDICO de la Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños.

Dr. José Varela Zegueira Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 28.-DE 8 A 11

DR. R. GURRAL, OCULISTA Consultas de 12 a 4. Artificiales de 2 a 4.

Dr. Luis Barbero y Estévez Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirujía en general y enfermedades venéreas.

Ramón J. Martínez ABOGADO EN HA TRASLADADO A AMARGURA 33

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS Consultas en Belascoain 100% próximo a Reina.

JESUS ROMEU. ABOGADO. Cuba n. 15. 2135 52-15 Fb

Dr. E. Fortun Ginecólogo del Hospital n. 1. Partos y enfermedades de Señoras.

DR. RECUEYRA Tratamiento curativo de la Tuberculosis pulmonar.

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos especiales.

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS CONSULTAS DE 12 A 4.-LAZ NUM. 11

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14.

DR. F. JUSTINIANI CHAGON Médico-Cirujano-Dentista Salud 42 esquina a Lealtad.

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes.

GEORGE GRAFSTROM Médico de Masaje Sueco, y su discípula señorita Loreto Valdés.

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL De la Facultad de New York.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Dr. Fernando Méndez Capelo MEDICO-CIRUJANO Cirujano del Hospital número 1.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105.-Costado de Villanueva.

DR. JUAN B. VALDES Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria.

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Químico del Dr. Vidalsola FUNDADO EN 1880

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos.

G. Sáenz de Calahorra Corredor Titular. Nota: No se cobra honorario.

CLASE DE PIANO Una buena profesora ofrece para dar lecciones de piano a domicilio.

Inglés puro de Boston Si usted desea aprender a hablar y entender a todos los ingleses.

INSTITUCION FRANCESA AMARGURA 33. DIRECTORES: MILLES MARTINON.

Madame de Briel. Profesora de francés, da clases a domicilio y recibe ordenes en O'Reilly 110 y calle 10 de J. Vedado.

LIBROS E IMPRESOS Libros nuevos recibidos por el último correo.

ARTES Y OFICIOS. A COMER SABROSO LA MEJOR casa de comidas a domicilio se trasladó a 38, Neptuno 55.

DUCHAS AMARGURA 52. Barbería, perfumes franceses. Se cortan cabellos, 50 ct., plata cada pie.

CRISTINA BILLAMIL peinadora madrileña. Ofrece sus servicios a precios módicos.

A las Damas Maria Gutierrez, Dermatologista. Acaba de abrir su nuevo gabinete para Masaje eléctrico y con vapor.

Gabinetes Ninon EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS. Con este título se acaban de abrir elegantes gabinetes.

Pepila Ruiz acaba de recibir un gran sortido de peluquitas para niños blancas y rubias.

LA INDIA PALMISTA. Mostreme su mano, diré a Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.

COMEJEIN Se mata en casa a microbios. Se garantiza. Amargura 59.-García

PARA-RAYOS E. Morera, Químico, colaborador fundador del Laboratorio de rayos X.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús Maria Barraqués NOTARIOS.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos.

Francisco García Garofalo ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 385. Cuba 24.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús Maria Barraqués NOTARIOS. AMARGURA 52. TELEFONO 314.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos.

Prof. Alfred Boissié Ancient and modern languages. Cuba 139.

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS OBRERA N. 365. ESQUINA A AGUIAR

Doctor Jorge L. Dehagues Oculista del Hospital n. 1. Consultas de 12 a 4. Aguila 98. Teléfono 1743.

Dr. A. Renté CIRUJANO-DENTISTA Extracciones SIN DOLOR. Dentaduras de PUENTE.

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.



